# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

56 (60) año.

20 de Abril de 1912.

Núm. 1.962.

## INTERESES PROFESIONALES

Para el Exemo. Sr. Ministro de Instrucción pública (1).

IX

La función económica de la ganadería es más señalada y patente que su función política y social. Si tante y tan decisivamente influye el abono de la raza por substancias nitrogenadas en la calidad de electores y elegidos, de administrados y administradores en el orden y marcha de los negocios públicos, y tanto en la salud y en los progresivos adelantos de los pueblos y en todo género de armonías sociales, más aún y más persistentemente se manifiesta esa benéfica influencia en el trabajo, en la producción y en la riqueza nacional.

El trabajo del hombre es el fruto á que vive obligado por ley natural y providencial el árbol de la humanidad. El hombre, por ese trabajo, criba y separa lo útil de lo inútil, lo aprovechable de lo dañoso, y en selección creciente roba al suelo y al subsuelo y á cuantos elementos le rodean esas primeras utilidades, que son demandadas por una industria gigantesca, siempre en acción y expectación de nuevas invenciones, de artefactos, maquinarias y baratijas, que un comercio de loco tragin hace circular y distribuir hasta en el último villorrio para la satisfacción de reales ó ficticias necesidades, y de ese modo saciar la insaciable condición humana, siempre anhelante y fatigosa por reconstruir en sus entrañas y á fuerza de cientificarse y sensibilizarse, el paraíso perdido.

Pero si por el trabajo humano que, como la fe, traslada las montañas, ha de convertirse la tierra en jardín sin fruto prohibido; si es la virtud de ese trabajo tan bendita y prolífica y utilitaria, que ni matemáticos pueden precisar, ni economistas prever, ni filósofos sentenciar, ni políticos armonizar, ¿cuál es su origen? ¿De dónde parte? ¿A qué causa, en fin, se deben efectos tan maravillosos? ¿En dónde halla el hombre ese pedazo de sol condensado, que todos los días le da cuerda, que le sirve para iniciar y continuar y centuplicar sus nobles actividades?

<sup>(1)</sup> Véase el número anterior de esta Revista.

El trabajo humano, que puede convertirse de pena, que es su esencia, en deseo y feliz alegría del trabajador, y que si no hubiera sido ordenado por imperativo categórico de un Dios hubiera habido que inventarle, porque es tanto como nuestra vida individual y colectiva, brota enérgico y agradable de una alimentación sana y predominantemente carnívora. He aquí el origen y la corriente que mueve las turbinas y los dinamos sociales y todo el vivir y el hacer de los hombres.

El hombre, quiera ó no quiera, es por su elemento material una máquina industrial, transformadora de fuerzas para el fin terreno de su propia conservación y de perpetuación de la especie. Jamás, por mucho que intente, podrá sustraerse al medio, con quien vive en perfecta solidaridad, ni emanciparse de las obligaciones de comer, beber y arder, que al venir al mundo contrajo con Dios, consigo mismo y con sus semejantes. Quiera ó no quiera, ha de producir actividades más ó menos utilitarias ó más ó menos viciosas ó selectas. Contrariar esa ley es pedir como el baturro del cuento, que se aparte el tren. Dios le ha dicho que la tierra está llena de abrojos, y que si quiere estar más cómodo ha de arrancarlos por los siglos de los siglos con el sudor de su frente, y cualquiera que sea su invención y su maña en el aprisionar las fuerzas inmensas de la naturaleza, en un maquinismo cada día más perfecto y asombroso.

Pero si la vida es acción, esa acción está enteramente supeditada á la energética de los alimentos consumidos y asimilados, hasta el punto de que ya está explícito y demostrado, en el saber de los economistas, que la ración ingerida es el mismo capital que bajo la forma de adelantos se hace á los trabajadores y al trabajo, y que este tratajo no será condicionado si no radica en una alimentación abundante y nitrogenada. Las actividades humanas y las de todos los seres vivos proceden, pues, del empréstito usurario que la naturaleza les hace en forma de alimentos; y he aquí por qué la ganadería es, en el engranaje de ese todo natural, el insustituíble motor, la hulla preciosa de la vida económica del hombre, cuyo trabajo abona, avalora y fecunda. Ninguna otra producción puede llevar á la economía individual y familiar ni á la economía nacional y mundial, valores tan efectivos, vitales y potenciados. Si producir es crear valores, producir ganados es crear y ennoblecer y agigantar á los hombres.

La receta eclesiástica y social, que entrenó muchas generaciones de españoles en el ayuno, la mortificación y la penitencia, por aquello de que atrofiando las energías se acaba el pecado, ó lo que es lo mismo, que muerto el perro se acaba la rabia, es fórmula de quietismo y de muerte. Ni puede satisfacer á las crecientes exigencias del dinamismo de los tiempos ni estar conforme con la voluntad de Dios, que quiere

voluntades de acero, para que viril y consciente y libre y desinteresadamente se le rindan.

Bien sé que el criterio contrario haría desfilar á mi vista un ejército de santos y vegetarianos, honra de la humanidad, por su altísimo valor moral y cerebral, por sus virtudes y su benéfica acción social, jamás superada, pero esto poco puede decir contra lo que la ciencia y la experiencia y la regla general proclaman.

Spencer, que enseñaba entre sus filosofías utilitarias el cómo se había de comer, y el cuándo se había de comer, y el qué se había de comer, se hizo temporalmente vegetariano. Pensó, como estos doctrinarios, que en ese régimen estaba el secreto de la salud y del feliz vivir, y á ese régimen se sometió entusiasta y confiado; y el mismo Spencer confiesa que al cabo de cuatro meses del nuevo método era en su economía un hecho la depresión general de sus facultades físicas é intelectuales, y añade el insigne filósofo que por esa manera le resultaban sus trabajos flojos, deshilvanados y peor pensados, y que en cambio, al volver á su antiguo régimen de carne, fueron todas facilidades para su larga y admirable labor.

Y si de la general producción y de la general riqueza nacional queremos buscar sus fuentes, miremos á esa Francia y hallaremos la génesis de su espléndido vivir en su suelo fecundo, modelo de cultivos y digno de loa y envidia. En él nada huelga y todo está aquilatado El presupuesto del Estado y los presupuestos departamentales y locales le riegan con el mejor oro, abundosa y constantemente, y pronto devuelve y paga esa mina-jardín á esos erarios con los mayeces recursos y abundancias, y por otros cauces, á todos los ramos de la actividad y del trabajo, con producciones y riqueza sin cuento. De su ganadería ha dicho un hacendista que sólo el pequeño ganado de corral y sus productos pueden pagar de ese país, anualmente, los cupones de su deuda incontable.

Y miremos á Inglaterra, quien para fertilizar su ingrato suelo ha desenterrado por todos los confines del mnndo los huesos de mil especies y mil generaciones, los guanos de todos los depósitos y las fosforitas de todas las minas, y sabido crear también, para fertilizar á sus habitadores, una ganadería copiosa y excepcional, aprovechando al límite de lo posible el suelo y el espacio; y he aquí que, apoyada en esa energía natural, Inglaterra no decae y sigue siendo la nación animosa, la nación por excelencia previsora y laboriosa, rica y fuerte, verdaderamente progresiva y dominadora.

Y en ese agitar y remover el suelo feraz del pueblo yanqui por un maquinismo tan admirable como ideal; y en esa técnica agrícola, que sabe extraer de la tierra cosechas de calidad y cantidad increibles, y

en ellas encuadrar una ganadería asombrosa por su número de cabezas y su fabricación apropiada al consumo y á las necesidades de la exportación, está el secreto de su grandeza económica, de su indiscutible

fuerza y superioridad.

Y si Alemania persigue la hegemonia de las tierras y mares de Europa; y si ha podido crear un Ejército coloso y una escuadra temible y una industria y un comercio propio de cíclopes, débese á que allí el Ministerio de Agricultura es el Ministerio por excelencia, el Ministerio principalmente por todos los Ministerios servido y regalado; débese, en suma, al alcance de su política agraria, al cuidado con que allí se cultiva por la administración y por la ley y por el ambiente y el magisterio social al labriego, al suelo y al ganado alemán.

Y miremos, finalmente, á las venturas y prosperidades que la ganaderia genera en esas nuestras antiguas Repúblicas de la América del Sur y de la América Central y del Norte, y lo que es y supone esa ganadería en Suiza, Bélgica, Holanda y Dinamarca, naciones envidiables; y convengamos en que la ganadería es para esos pueblos el alma

de su trabajo, de su producción y de su riqueza.

ALEJANDRO DE GRADO Y ARROYO, Veterinario militar.

\* \*

#### Proyecto de organización del Cuerpo de Veterinarios Inspectores municipales de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, á cargo del Estado (1).

Art. 32. En cuanto á inspección en mataderos, mercados, pescaderías, etc, se regirán por sus respectivos Reglamentos interiores en lo que no se oponga á este proyecto, en las poblaciones que lo tuvieren aprobado; y en las que no se procederá á su redacción por la Junta de Sanidad, debiendo presentarlo al Gobierno civil para su aprobación dentro del plazo de dos meses.

Art. 33. Para cuanto afecta á los artículos anteriores, en las poblaciones donde haya un solo Inspector éste comunicará directamente con la autoridad y el provincial; donde haya varios, comunicarán todos con el Jefe de los servicios, y éste con la autoridad y provincial.

Art. 34. Es asimismo misión de los Inspectores municipales el reconocimiento de todo el ganado, aves, etc., que se intente importar ó exportar por mar ó tierra, y la adopción de las medidas provisionales que en su caso estimen oportunas.

<sup>(1)</sup> Véase el número 1.960 de esta Revista.

Art. 35. Todos los servicios sanitarios enumerados y demás de carácter oficial se prestarán gratuitamente por el personal del Cuerpo siempre y cuando tuvieren lugar en la localidad donde resida el Inspector; cuando para prestar el servicio hubiere de salir á más de cinco kilómetros de la población de su residencia, le serán abonados con cargo al Estado los gastos de viaje y diez pesetas diarias en concepto de dietas; pero para estos servicios será preciso mandato ó autorización de la Superioridad.

Art. 36. En las capitales de provincia, los Inspectores municipales jefes del servicio, ó en su defecto los que le sigan en el escalafón, sustituirán al Inspector provincial en ausencias y enfermedades, no percibiendo por dicho concepto ninguna gratificación ni haber, á no ser que la ausencia se prolongue por más de un mes; en cuyo caso, y á partir de los treinta días, el sueldo de la Inspección provincial se distribuirá por mitad entre el propietario y el suplente.

Art. 37. Si en virtud de la suplencia ó sustitución expresada en el artículo anterior el suplente tuviese que prestar servicios fuera de la capital, percibirá las mismas dietas é indemnizaciones por gastos de viaje que hubieran correspondido al propietario por los mismos servicios y sea cual fuere el tiempo de ausencia ó enfermedad.

Art 38. Asimismo, en casos de vacante de Inspecciones provinciales, el municipal Jefe se hará cargo de ellas con el carácter de interino ý previo nombramiento que se le expedirá al efecto; por dicha interinidad, y durante el tiempo que dure, percibirá una gratificación equivalente á la mitad de la dotación de la plaza; la otra mitad ingresará en la Caja Central de Derechos pasivos.

Art. 39. Las faltas que cometa el personal del Cuerpo en el ejercicio del cargo, serán castigadas según la gravedad y circunstancias: con amonestación privada; amonestación pública; suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días á tres meses; multa de 25 á 250 pesetas y separación del cargo cuando así lo exija la gravedad del caso y sin perjuicio de la acción judicial á que hubiere lugar.

(Continuará.)

JUAN MONSERRAT, Inspector provincial de Higiene pecuaria de Cádiz.

## GANADERÍA

Métodos de reproducción y mejora.—La selección.

En todo intento de mejora de las razas de ganado, uno de los medios

más poderosos y de mayor eficacia para conseguirlo, consiste en recurrir á los métodos de reproducción.

Es bien sabido que los animales verifican espontáneamente funciones fisiológicas que obedecen á su propia conservación individual ó de la especie, y que el hombre puede intervenir sobre ellas para que se cumplan con arreglo á sus conveniencias, convirtiéndolas en económicas.

Tal sucede con la reproducción de las especies, en lo cual al ganadero le conviene saber hacer aplicación de las leyes naturales, para que las referidas funciones se verifiquen en provecho suyo, realizando mejoras en las razas ó procurando el perfeccionamiento de todas las aptitudes y cualidades útiles de los animales.

Por la reproducción entre las especies resultan individuos más ó menos parecidos á sus padres en virtud de la herencia.

Dicha función fisiológica, que obedece á la propia conservación de la especie, constituye una aptitud natural que conviene ser colocada al más alto grado posible como función económica; pues todo lo que sea apartarse de este principio sentado, ó permitir se pongan en juego fenómenos fisiológicos, cuyas leyes obran contra el objeto económico de la producción, es tanto como querer seguir informándose en una doctrina viciosa y contraria al buen sentido práctico que deben tener por norma todas las cuestiones científicas.

A fin de proceder con conocimiento de causa, preciso es que expongamos se deberán tener en cuenta dos puntos fundamentales:

1.º El aspecto económico de la mejora.

2.º Medios de realizarlo y fenómenos biológicos que intervienen.

Bajo el primer punto de vista, ó sea el aspecto económico, antes de acometer toda mejora, debe aquilatarse si ha de resultar favorable y beneficiosa.

Por el segundo aspecto se comprende cuanto se refiere á los reproductores en función, sus condiciones de vida y el modo de influir los fenómenos naturales llamados *Herencia* y *Adaptación*.

Dando por sentado que la reproducción de las especies se verifica mediante intervención del hombre, previa elección de reproductores y de medios de vida, debemos consignar el concepto que merece la reproducción como medio de mejora, en comparación con otros medios, y es la gran ventaja que tiene de la pronca transmisión de los caracteres y condiciones que ofrecen los progenitores, lo cual no es posible por ningún otro medio, si bien es cierto no es desatendible la influencia mutua que existe entre todos los medios de mejora de las razas.

Ahora bien; después de lo consignado, juzgamos del caso exponer cómo se conducen los fenómenos ya dichos de adaptación y herencia. En virtud del primero, los individuos experimentan modificaciones más ó menos notables, debidas en su mayor parte á los agentes del medio exterior; por el segundo, adquieren aptitud para conseguir los caracteres de forma y vida de los padres; pero dichos fenómenos de adaptación y de herencia no influyen de igual modo y con la misma intensidad. Puede suceder que el fenómeno de herencia resulte preponderante al de adaptación, y entonces los hijos tendrán mucho parecido á los padres ó antecesores; ó bien serlo la adaptación sobre la herencia, que los aparta de la semejanza de los padres por las modificaciones que los hijos adquieren, tomando en ello mucha parte la antigüedad de la raza, por depender de ella la mayor ó menor fijeza de los caracteres morfológicos de los individuos.

Y como todo depende del modo de obrar sobre los animales los agentes exteriores ó de vida, señalaremos las dos distintas maneras de conducirse: ó lo hacen en la misma dirección que en los antepasados, favoreciendo la herencia, y por lo tanto la ley de las semejanzas, ó bien en sentido de la variación, permitiendo el triunfo de la ley de las diferencias individuales.

En virtud de la primera, ascendientes y descendientes son muy parecidos entre sí, multiplicándose los individuos con caracteres y cualidades análogas. En el segundo caso, los individuos resultarán con alguna modificación, pudiendo dar lugar á dos órdenes de fenómenos por virtud de la acción de los referidos agentes del medio: ó no continúan en la generación inmediata, dando origen á la ley de reversión, con aparición de caracteres que se creían perdidos, ó puede suceder que los cambios ó modificaciones en los individuos sirvan para que la herencia los fije, y en cuyo caso los hijos irán ostentando cada vez más pronunciados los caracteres adquiridos, dando origen á nuevas razas y variedades.

De aquí la necesidad de conocer bien la influencia de los referidos agentes exteriores, al fin de favorecer, dentro de lo posible, lo que más convenga.

Conduciéndose así, es cómo de la reproducción y sus diferentes métodos se podrá conseguir positivas ventajas.

Para expresarlos y que sirvan de guía en las explotaciones ganaderas, enunciaremos dichos métodos, ya que en su virtud pueden cumplirse los referidos fenómenos, tomando como fundamento la unión sexual y fecundidad de los productos, en los siguientes grupos:

1º De la unión d	le individues d	a, on los sig	a familia: consanguinidad.	
2.0	ie individuos d	e la misma		
	CONTROL SOF		raza:	selección:
3.0 —		distin	nta raza:	cruzamiento.
4.0				matinai.

5.º De la unión de individuos de distinta especie: hibridacion. En este artículo sólo nos ocuparemos de La Selección.

(Concluirá.)

PEDRO MOYANO, Catedrático de Veterinaria de Zaragoza.

#### ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

#### Falta de caballos para el Ejército francés.

\*Paris 11 .- El General Dubois, Jefe de la primera división de Caballería, ha publicado una carta ocupándose de la falta de caballos media sangre, á propósito para el servicio de la Caba-llería y Artillería, que se viene notan-do en Francia.

A juicio del General Dubois, urge

poner remedio á este mal, teniendo en cuenta la importante misión que desempeña la Caballería en los tiempos actuales, completando la acción de los aviadores para destruir al Ejército enemigo, realizando una misión que en algunos climas no pueden llevar a cabo los aeroplanos por las nieblas y las brumas, que impiden ver lo que sucede desde las alturas.

La guerra moderna consume mu-

En las operaciones de la Mandchuria fué preciso un doble juego de és-tos, y la Caballeria inglesa, en el Transvaal, tuvo que renovar tres veces

sus monturas.

Teniendo en cuenta que la natalidad de los caballos media sangre ha disminuído en una cifra de 25.000 por año, dentro de diez ó de doce habrá un déficit de 250.000 para la adquisición del Ejército, y éste es un serio peligro que debe evitarse. (15 Enero 1912. La Epoca.)

Y los copiamos! No será origen para disgustos ni sinsabores lo que vamos á decir, para la gente que gastando el tiempo en hacerse eruditos en librerías de á peseta el tomo, de tal modo están extranjerizados que no se sienten hombres si no se inspiran en francés, piensan en francés v estornudan en francés.

Al Ejército le han salido unos cuantos escritores y de indudable talento en cuanto á lo militar concierne, que saliendo de su natural, se exteriorizan hablando de la decadencia de nuestra caballería, por no

seguir las inspiraciones de fuera, sobre todo de Francia, donde se afina de tal manera, que como nos decía un Teniente de Caballería, de excelente estirpe, habían ya desaparecido del Ejército francés, en sus cuerpos montados, la mayor parte de las enfermedades que azotan á nuestros caballos.

Todos los días leemos en los periódicos militares artículos escritos concienzudamente, dando reglas y prescribiendo métodos para el mejoramiento de nuestro ganado; y se cantan excelencias á los depósitos de sementales y remontas.

Pues bien, un General francés, como los lectores ven en el epígrafe de este artículo, dice que están materialmente en cuadro.

Nosotros hace muchos años que sabíamos esto; sabíamos también que Francia jamás ha tenido cabállo definido, que todo lo que tenía era artificial y rematadamente malo; pero esto, si alguna vez lo defendimos, sonaba á herejía en los oídos de tanto afrancesado como desgraciadamente tiene España para su mal. Y decimos esto porque aquí no se han hecho más que dislates con el ganado individual y colectivamente.

Se le ha castrado, con lo que se disminuye el 50 por 100 del valor del caballo; se le acorta la vida por la pésima estabulación á que se le obliga en cuarteles que son una desventura; se le corta la cola, con cuya práctica no logra descanso, sobre todo en primavera y verano, por no poderse defender de las moscas; se le priva de la cama necesaria á título de economía.

En cambio, sin entender una palabra de lo que la multiplicación es, y cómo debe entenderse, se hacen grandes depósitos de sementales, no teniendo en cuenta que lo menos necesario para la multiplicación es el macho; y por desconocer qué es y cómo es la multiplicación de la materia, se sostienen 800 ó mayor número de sementales, sin contar con yeguas, porque si racionalmente, ajustándoso al sentido común y al científico, desconocidos uno y otro por los modernistas, cada semental debe cubrir nada más que 30 yeguas, tendremos con tanto padre 24.000 cubiertas anualmente; y sin embargo de esta asombrosa producción, estamos sin poder cubrir las bajas de nuestros cuerpos, como están los simpáticos y fastuosos hijos de San Luis en esta materia, es decir, como el gallo de Morón, cacareando y sin plumas; y nosotros los hijos de San Fernando cada vez más topos con tal de que sea Francia nuestro norte y guía.

Desde hace tiempo, por indicación de nuestros vecinos, algunos españoles espabilados vienen combatiendo el hibridismo como única causa de la decadencia de nuestro caballo, y aquí lo creemos de buena fe y nos abrimos de pechos pidiendo la desaparición pronta de la mula; mientras tanto los franceses nos venden todos los años más mulas que

tienen ellos, que son tan hermosas como inútiles; pero en cambio son francesas y cuestan caras, y esto nos satisface de tal modo que no nos merecemos la dicha.

Siempre marchando á retaguardia de esa luminosa grillera; olvidamos nuestra literatura por un intercambio que produce náuseas; mistificamos nuestro teatro de un picor suave é higiénico por las mostazas y guindillas que destruyen todas las mucosas; dimos de mano á nuestra ciencia concisa, clara y filosófica, por las algarabías de la Enciclopedia que Waltter ideó para burlarse de tirios y troyanos; y dimos al traste con nuestra agricultura y ganaderia por las novelescas francesas, que si tuvieron principio no es menos verdad que no se les ve el fin, y hoy, cuando ellos mismos oficialmente dicen que no tienen ganado, sería pertinente preguntar á los afrancesados de aquí: ¿Cómo no tiene Francia caballos cuando no se concibe que eso pueda pasar en un país tan previsor y tan científico? Que España carezca de ellos es una consecuencia lógica del atraso é ignorancia en que aquí estamos, pero allá que la ciencia chorrea por todos lados, es cuestión que da que pensar, y seguramente que los afrancesados no podrán poner eso en claro.

España necesita menos papeleo, menos juntas consultivas, que no consultan nada; dejar la nómina algo más aligerada de lastre inútil y pasarle recado al buen sentido de que se deje ver por casa, dándole la seguridad de que se le tratará bien.

GUILLERMO ROMERO Y. GUERRERO.

Bilbao, 1912.

# REVISTA DE MEDICINA COMPARADA

La Patologia Aviar, por Mr. A. Lucet, del Museo de Historia Natural de Paris (1).\*

(Conclusión.)

Además de los expresados síntomas, que algunas veces pasan desapercibidos ó se acusan poco, se encuentran dos medios á la disposición del práctico para diagnosticar dichas enfermedades: la autopsia y el examen microscópico de las deyecciones y mucosidades bucales y nasales. Con frecuencia basta el primer medio, sobre todo cuando se trata de parásitos algo voluminosos; pero en ocasiones es indispensable recurrir al segundo. Además, es conveniente siempre confrontar

<sup>(1)</sup> Véase el número 1.959 de esta Revista.

el uno con el otro, y más particularmente cuando no se pueden aportar documentos precisos, en ciertos casos, de los coccidiosas y para la determinación de diversos entozoarios.

La autopsia, tal como se practica ordinariamente, da casi siempre los indicios suficientes; sin embargo, cuando se trata de Trichosomas, es necesario para percibirles y aislarles, examinar, diluyendo las materias fecales ó el contenido del intestino en cierta cantidad de agua ordinaria ligeramente alcoholizada, ó mejor, mezclada con formol; una vez hecho esto, se les rebusca, agitando esta mezcla con ayuda de una aguja de hacer calceta, lo mismo que las cocineras agitan para batir huevos. Los parásitos se enrollan entonces alrededor de la aguja, poniéndose rápidamente en evidencia.

El examen microscópico es muy sencillo. Es suficiente extraer una pequeña parte del producto sospechoso, disolverla en una gota de agua destilada, ponerla sobre un porta-objetos, recubriéndola de una laminilla ó cubre objetos, y examinar, con la ayuda de un mediano aumento, de manera que se pueda percibir el conjunto de la preparación, que mostrará en seguida los parásitos, ó por lo menos casi siempre sus huevos.

Para el tratamiento de las helmintiasis debe seguirse un régimen muy cuidadoso, vigilando sobre todo las bebidas, haciendo siempre la desinfección de los locales donde los animales habitan y el alojamiento de los que sean portadores de parásitos; á los enfermos se les darán los alimentos mezclados con plantas aromáticas frescas ó desecadas, enteras ó reducidas á polvo; también se administrarán substancias y principios volátiles, susceptibles de eliminarse por las vías aéreas y urinarias; se emplearán fumigaciones especiales. Un excelente medicamento, al menos en las afecciones intestinales, es el timol, administrado en pildoras. En cuanto á las afecciones virulentas, hay algunas, como la Viruela de los pavos, la Osteo artritis de las pequeñas ocas, la Difteria, y la Tuberculosis, que ofrecen los síntomas y las lesiones bastante claras para poderlos diagnosticar, ya en vida, ya en la autopsia; existen otras que son algunas veces muy difíciles de diferenciar. Debe tenerse mucho interés en hacer esto último por el tratamiento si no se quiere estar expuesto á obtener resultados negativos ó perjudiciales, por el empleo de medios curativos ó preventivos (sueros y vacunas), habiendo hecho pruebas en los casos especiales, contra los cuales se les preconiza.

La imposibilidad de la mayor parte del tiempo para separar estas afecciones las unas de las otras por la simple observación de los enfermos, que casi siempe presentan un estado general idéntico, tales como la somnolencia, diarrea más ó menos verde, tinte violáceo de la cresta, etcétera, necesita la utilización de otro medio de diagnóstico. Pero para

el estudio bacteriológico de los líquidos orgánicos, no siendo apenas practicable por la mayoría de los Veterinarios, hay que recurrir á las inoculaciones en animales de la misma especie.

El tratamiento de estas afecciones es sobre todo preventivo. Consiste, cuando es posible, en la vacunación de los sujetos aún indemnes en la época de la consulta, en el aislamiento de los enfermos, desinfección de los gallineros; todas estas medidas completadas por una higiene esmerada y un régimen alimenticio bien apropiado. Estas enfermedades, más bien enzoóticas que epizoóticas, se ha visto que nacen y evolucionan en los corrales mal atendidos y cuidados.

Luis Mármol de la Torre, Alumno de Veterinaria.

### BIBLIOGRAFIA

Plantas que curan y plantas que matan, por el Profesor Pio Arias-Carvajal.

La casa editorial Maucci, de Barcelona, acaba de poner á la venta

esta obra, de cuyo interés y utilidad da exacta idea su título.

El libro constituye un tratado de Botánica medicinal, en el que en lenguaje sencillo, al alcance de las inteligencias profanas en materia médica, se describen las enfermedades y las plantas que sirven para curarlas con claridad y concisión dignas de elogio Contiene, además, la obra una parte dedicada á estudiar las plantas venenosas que pueden confundirse, por sus caracteres exteriores, con otras curativas, dando lugar esta confusión á los accidentes desgraciados que se observan con harta frecuencia. Completa la obra unas nociones muy notables de Cirugía doméstica y de heridas en general, que obedecen á una verdadera necesidad, dado el gran número de accidentes de esta clase que se producen en la práctica, y que son tratados indebidamente en la mayor parte de los casos.

Queda, pues, suficientemente demostrado con lo dicho en estas líneas el lado práctico é interesante de la obra del Profesor Arias Carvajal. Pero es preciso añadir, además, que el libro Plantas que curan y plantas que matan constituye una palpitante actualidad médica, porque en un Congreso celebrado recientemente en Lyon se han consagrado varias de sus sesiones á rehabilitar la acción bienhechora de las tisanas, injustamente olvidadas en estos últimos años. Y el célebre doctor Pic, en una comunicación, demostró con pruebas irrefutables, producto de experiencias practicadas en su laboratorio, que las infusiones vegetales deben volver á la terapéutica con todos los honores que se merecen. A propósito de esto el Doctor Bouquet dice que, sin duda alguna, las tisanas volverán á adquirir un lugar preeminente en la farmacopea más científica. Podríamos añadir á ésta innumerables opiniones de Médicos sabios, que aconsejan el uso de las antiguas infusiones. Breitenstein,

célebre Médico alemán, con 200 gramos, dos veces por día, de una decocción concentrada de aspirilla, consiguió que en seis semanas desaparecieran hidropesías de origen cardíaco que habían resistido á todo cuanto hasta entonces se había intentado. Por último, estas infusiones de hojas, de raíces ó de flores, no siempre son tan inofensivas como parecen; el Doctor Mellier, de Amsterdam, ha observado fenómenos tóxicos graves por el empleo indebido de una infusión de madroño al 20 por 1.000, y esta es la mejor prueba de la acción innegable de las tisanas, porque productos que pueden ser perjudiciales son medicamentos que pueden ser beneficiosos; todo consiste en saber manejarlos. Y esto precisamente es lo que se aprende en la obra que acaba de dar á la luz pública la casa Maucci, de Barcelona, por lo que merece alabanzas sin cuento.

De venta en todas las librerías al precio de 2 pesetas.

### CRÓNICAS

Una sentencia importante para las clases médicas. — La Sala tercera del Tribunal Supremo acaba de pronunciar un fallo de positiva transcendencia para los Médicos y para el concepto público de su profesión. Un Médico de Barcelona, el Dr. Queraltó, emprendió hace algún tiempo una campaña en periódicos políticos y en reuniones públicas contra los Médicos del Patronato antituberculoso de Cataluña, achacándoles que habían martirizado á un anarquista, arrancándole, con sufrimientos terribles é innecesarios trozos de piel para destruir un tatuaje. Aquella violenta campaña determinó que varias entidades profesionales de Barcelona se dirigieran al Colegio de Médicos de la provincia, pidiendo que actuase como Jurado profesional para juzgar los actos que el Sr. Queraltó venía realizando. Hízolo así, y el Jurado profesional dictó su fallo declarando que los actos del Sr. Queraltó constituían un caso de grave inmoralidad profesional, y condenándole á la pena de amonestación pública con inserción en los periódicos.

El Sr. Queraltó interpuso recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación, el cual revocó la resolución del Colegio y absolvió al Doctor Queraltó. Entonces el Colegio acudió á la Sala de lo Contencioso administrativo, sosteniendo que, contra su fallo, como Juradó profesional, similar al de los tribunales de honor, no cabía recurso alguno ante el Gobierno.

Celebrada la vista hace pocos días, defendiendo el Sr. Doval al Doctor Queraltó y el Sr. Ossorio Gallardo al Colegio de Médicos, la Sala de acuerdo con la doctrina mantenida por este último Letrado, ha dictado sentencia, declarando que, en efecto, los fallos de los Colegios de Médicos, cuando actúan como Jurados profesionales, y absuelven ó co

rrigen á sus colegas en los casos de inmoralidad profesional, no son susceptibles de recurso ninguno, ni los Poderes públicos pueden intervenir en ellos. Por consiguiente, la Real orden dictada por el Ministro Sr. Merino ha sido anulada, y se proclama la autoridad inapelable de los Colegios para juzgar de la moral de sus individuos.

El Giro Postal. — Es el medio más fácil, sencillo y económico de hacer los pagos de la suscripción, pues sólo se abona el 0,50 por 100, más 10 céntimos en concepto de aviso de giro.

De manera que el suscriptor que ahora no abone puntualmente el pago de la suscripción, es porque en realidad no quiere hacerlo, y no por falta de facilidades, puesto que con el Giro Postal no pueden ser éstas mayores.

Rogamos, pues, á nuestros suscriptores que se hallan en descubierto se pongan al corriente á la mayor brevedad, para que no nos veamos precisados á suspenderles el envío de la Revista y á publicar sus nombres por morosos.

Circular modelo contra el intrusismo profesional.—El digno y celoso Inspector provincial de Sanidad médica de Cuenca, Sr. Ferrand, acaba de publicar una importantísima y razonada circular contra el intrusismo en las clases médicas, documento que tendremos el gusto de publicar íntegro en el número próximo de esta Revista, para que todo el mundo, Subdelegados y Profesores, en vista de la misma, tengan reunidas en junto las disposiciones vigentes sobre tan batallona materia, y sepan por tanto á qué atenerse y cómo defenderse.

Con razón sobrada hace á este propósito nuestro ilustrado colega El Monitor de la Farmacia el siguiente comentario, que hacemos nuestro:

«Indudablemente es verdad que luchan los Subdelegados con obstáculos para llenar su misión; pero también lo es que pocos llegan en la forma debida á perseguir el intrusismo sin que obtengan algún resultado, y que persistir en el cumplimiento de su deber es lo menos

que puede pedirseles.

»Ahora sería de desear que todos los Gobernadores é Inspectores provinciales estuviesen animados de tan buen deseo como demuestra la circular del Inspector de Cuenca, para lo cual mucho serviría que la acción de los Subdelegados se hiciese en un poco de tiempo muy intensa, y se podría ver quiénes son los que transigen con la anarquía sanitaria y quiénes tienen en cuenta que lo primero á que debe atender un buen gobernante es la salud pública, y que todo pueblo donde no se atiendan estos intereses no puede figurar en el concierto de los pueblos civilizados.»

Los Titulares de las provincias vascas y Navarra.—Los Farmacéuticos de ambas comarcas han dirigido una razonada exposición á sus respectivas Diputaciones, para que éstas estudien la situación de estos titulares en relación con la de los del resto de la nación y resuelvan en armonía con las pretensiones formuladas; pero por lo que vemos en el *Diario de Navarra*, la resolución será desfavorable á los intereses de todos los Titulares, Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, puesto que dicho colega publica lo siguiente:

«Nombramiento de Médicos. - En la Diputación se facilitó ayer á la

prensa la siguiente nota:

A la instancia elevada por la Diputación foral solicitando se declaren inaplicables á Navarra la Instrucción de Sanidad de 12 de enero de 1904 y el Reglamento de Médicos titulares del mismo año, en todo lo referente á la provisión de las plazas de Médicos titulares, nombramiento y separación de éstos, recayó una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido acceder á la pretensión de la Diputación provincial de Navarra, declarando que son inaplicables á esta provincia la Instrucción de Sanidad de 12 de enero de 1904, en lo relativo al capítulo 8.º, que trata de los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares, y los Reglamentos de los expresados Cuerpos, fechas 11 de octubre de 1904, 14 de febrero de 1905 y 22 de marzo de 1906.»

Con que ya lo saben nuestros compañeros y lo debe saber el Patronato veterinario; en Navarra no rige para nada la Instrucción general de Sanidad de 12 de enero de 1904 ni el Reglamento de Veterinarios titulares de 22 de marzo de 1906.

Otra circular contra el intrusismo. — El Gobernador civil de Barcelona ha dictado una circular reiterando sus terminantes órdenes para la persecución del intrusismo, y diciendo entre otras cosas:

«La realidad demuestra que, no obstante las reiteradas excitaciones de este Gobierno y los esfuerzos de todos para su persecución, continúa la plaga social sanitaria del intrusismo.

»Es preciso, por deber y hasta por caridad, extremar la vigilancia para denunciar á los intrusos, para que éstos sufran todo el rigor de

la ley.

»Confío en la eficaz cooperación de todos, muy especialmente de los señores Subdelegados de Medicina y Farmacia (1), Autoridades y Agentes de la Autoridad, debiendo tener todos presente que siendo tan funestas las consecuencias del intrusismo, es por ello muy vituperable la lenidad y desidia en los encargados de velar para que aquella ilegal industria no prospere.»

Reses sacrificadas.—Los cerdos sacrificados en Madrid en la temporada de 1911 á 1912, han sido 54.575, con un peso total de kilos 5.567.776,5, ó sea 227.042,0 kilos menos que la temporada anterior.

Publicaciones nuevas. - Hemos recibido un ejemplar de El males-

<sup>(1)</sup> Y á los Subdelegados de Veterinaria que los parta un rayo, ya que el señor Portela no los considera dignos de mentarlos en su reciente circular. ¡Siempre siendo la Veterinaria la Cenicienta de las clases médicas por parte de las Autoridades! — A. Guerra.

tar de la clase médica, obra recientemente publicada por el ilustrado Médico titular de Huérmeces (Burgos), D. Rogelio Pérez, editada por los hijos de Santiago Rodríguez, de dicha capital, y otro ejemplar del discurso leido en la reorganización del Colegio de Veterinarios de Murcia el 6 de febrero anterior, por nuestre estudioso colega D. Fulgencio Buendía Ros.

Agradecemos á los señores donantes sus envios.

Vacante.—La plaza de Veterinario é Inspector de carnes de Fuentes de Oñoro (Salamanca). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes al Alcalde hasta el 25 del actual.

Otra. — La de idem id. de Horquijuela de la Sierra (Salamanca). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes hasta el 25 del actual.

Otra. —La de idem de Las Veguillas (Salamanca). Sueldo anual, 90

pesetas. Solicitudes hasta el 2 de mayo.

Otra. — La de Veterinario Inspector de carnes de Torelló (Barcelona). Sueldo anual, 740 pesetas y gratificación de 260 pesetas al año. Solicitudes al Alcalde hasta el 25 del actual.

Otra. — La de Veterinario Inspector de carnes de Villardondiego (Zamora). Sueldo anual, 60 pesetas. Solicitudes al Alcalde hasta el 25

del actual.

Otra.—La de Veterinario titular de Alhóndiga (Guadalajara). Sueldo anual 70 pesetas. El agraciado podrá contratar también la asistencia facultativa del ganado de labor existente en la localidad, que producirá unas 800 á 1.000 pesetas, pagadas en metálico, corriendo á su cargo el herraje de aquél. Solicitudes al Alcalde, hasta el 30 del actual.

Láminas veterinarias en gran tamaño y en magnifica cartulina, para el estudio y adorno del despacho de los señores Veterinarios.

Chroming to company princes to the property of	Pesetas.
1.ª Las formas exteriores y anatomia elemental del caballo; ocho	VIII.
figuras en seis colores y su explicación	5 »
2.ª La edad de los animales domésticos; 42 figuras en negro con su explicación	3 »
3.ª Los vicios y defectos del caballo; 50 figuras en negro con su ex-	
plicación	
figuras en seis colores con su explicación	5 »
con explicación, por Mr. Megnin, ex Veterinario militar	3 »
6. Las principales razas de perros y sus enfermedades más comunes; 30 figuras en negro con texto explicativo, por E. Weber	
7.ª Las principales razas y pelos de los caballos; 15 figuras en co-	104
lores y una nota explicativa, por Alberto Adam	
certificadas. Pedidos, á la Administración de esta Revista.	